


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar) Actualización

Señor
**Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Richard Luis Abarca A., con C. I. N° 1868430 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Richard Luis Abarca Amedondo
25/06/12
Fecha

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GGR.	15039
INTITULACIÓN	HOFM 30
INTITUD DE FOJAS	41 (cuadro)
FECHA	25 JUN. 2012
ENCARGADO	<i>[Signature]</i>

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Eople 15039/12
26/06/2012

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento	
Alarcón Arredondo		Richard Luis		Concepción 4 de Marzo 1974	
Domicilio real	Tte. Rojas Silva No 275 - Concepción			Teléfono	
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguay	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	1.868430
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogado
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral	
Antonina Závora				Contador Público	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Publico - Concepcion			Teléfono
Dirección laboral:	Avda. Pinedo y Julio Otago			
Categoría de funcionario (*):	Agente Fiscal			Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Cargo o función(**)	Agente Fiscal			
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
20/XII/04				14.600.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Richard Luis Alarcón A.

Nombres y apellidos del declarante

25/06/12

Fecha


Firma

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

245.000.000

Encerrar en círculo

Forma de adquisición (*)

Clasificación	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) - B - C - D - E - F
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	9.012	Mitsubishi	Montero			52.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad		País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

35.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

10.000.000

JOYAS

PATENTES

OBRAS DE ARTE

OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

342.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				

TOTAL PASIVO

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
342.000.000	—	342.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE				
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 55.000	Luz 900.000	Recolec. Bas.		855.000
Teléfono 60.000	Celulares 120.000	Alimentación 6.000.000		9.180.000
Cable	Seguridad	Combustible 700.000		7.000.000
Mantenimiento de vehículos 850.000				850.000
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
			Sub total	3.385.000

Richard Luis Alarcón A.

Nombres y apellidos del declarante

25/06/12

Fecha

65

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						3.385.000
Personal doméstico:	1	Remuneración mensual	750.000			750.000
Seguros: Médico	300.000	Vehíc.	370.000	Inmueb.	Comercial	670.000
Educación: Escuela	300.000	Colegio		Universidad		300.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	300.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		500.000
Ocio	600.000	Vestimenta	200.000	Medicina	100.000	900.000
Otros*	Ingles - Danza					200.000
TOTAL EGRESOS MENSUALES						6.205.000

(*) Especificar



			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			1.000.000
Tasas:			
Patentes (*):			500.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	X	Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			4.500.000

(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		14.600.000
Sueldo del cónyuge:		3.000.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		1.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES		19.600.000

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		14.600.000
TOTAL INGRESOS ANUALES		14.600.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz